

ARCHIVO 2

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
CURSO DE CAPACITACIÓN EN PRÁCTICA PROCESAL - AÑO 2019

(Acuerdo N° 2728/96, Resol. N° 2329/96 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires)

Fecha:/...../.....

Apellido/s: Nombre/s:

D.N.I.: Lugar de nacimiento: Fecha: /..... /.....

Domicilio particular: Calle:..... N°..... Localidad:.....

Teléfono particular: Celular:.....

Correo electrónico:.....

Profesión/Título:.....

Institución que otorgó el Título: Fecha de obtención: /...../.....

Colegio, Consejo Profesional u otra Institución donde esté colegiado:

Número de Matrícula o Legajo profesional:

(En caso de ser profesional matriculado en otro Consejo o Colegio se deberá adjuntar constancia de libre sanción disciplinaria en la Provincia de Buenos Aires, habilitación para ejercer la profesión).

Valor del curso (Incluye entrega de material didáctico en soporte electrónico, examen final y certificado):

Matriculados (CPBA y Otros): \$3.500.-

Joven Graduado CPBA: \$1.050.-

Nota: Por la presente me notifico que deberé concurrir a partir del día..... del corriente año en el horario de a hs., los días, siempre en el mismo horario hasta cumplimentar 48 horas cátedra. Asimismo, tomo conocimiento que la asistencia debe responder a no menos del 80% de las clases dictadas, caso contrario perderé mi condición de alumno regular, no pudiendo rendir el examen ni efectuar reclamo alguno aún por los importes abonados.

IMPORTANTE

Declaro conocer la Resol. N°2329/96 (*) que en su art. 4° establece:

“...Para inscribirse en el curso se requerirá:

- a) Título profesional que habilite al desempeño de las especialidades previstas en el Anexo II del Acuerdo N°2728.**
- b) Haber cumplimentado los recaudos legales para el ejercicio profesional en la Provincia y no hallarse inhabilitado en el ejercicio de la profesión.**

No podrán ser inscriptos quienes no reúnan estos requisitos a la fecha de cierre del llamado a inscripción...”

(*) Texto completo de la Resol. N°2329/96 “Reglamento para el dictado y evaluación de los cursos de Capacitación en práctica procesal (Acuerdo N°2728)” en: www.scba.gov.ar/home.asp

Firma

Aclaración